



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 122-A

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-010/2006; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Asígnase, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
DELGADO HIDALGO, ALDO PATRICIO	A-14
SAAVEDRA SÁNCHEZ, RENATO ALEJANDRO	A-14
MORA GONZÁLEZ, CARLOS MANUEL	A-12

2. Como consecuencia de lo anterior, a contar de esta misma fecha los académicos señalados dejarán de percibir las asignaciones por diferencia de grado actualmente vigente.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Marzo de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcc.